

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO, A CELEBRAR, EL JUEVES TRES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS EN PRIMERA VOCATORIA Y A LAS VEINTIUNA HORAS EN SEGUNDA, EN EL SALON CENTRO MUNICIPAL.

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación si procede del acta anterior, (19/05/2014)
- 2.- Aprobación de clubs/clubes o particulares que utilizarán el Campo de Fútbol
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Ruegos y Pregunta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO
FDO. FRANCISCO GALERA ZAMORA
PUEBLA DE SOTO, a 30 de junio de 2014